



Volante de petición de Analítica. Muestras biológicas
INSTITUTO DE TOXICOLOGIA DE LA DEFENSA

FTTM05, ver 13 27/06/2022

Glorieta del Ejercito s/n; Hospital Central de la Defensa "Gómez Ulla" (Edif. Mínimos) 28047 MADRID; Tfno.: 914222625; Fax: 914222624

1º APELLIDO: 2º APELLIDO: NOMBRE: D.N.I.: Fecha Nac.:/...../..... Nº HISTORIA CLINICA: HOSPITAL/ORIGEN: ORIENTACIÓN DIAGNÓSTICA:	(escribir con letra de imprenta) Nombre del Médico:
	Servicio:
	Tfno.: Firma /sello
	E-mail:
A efectos de facturación: FACTURAR A:	
C/ LOCALIDAD:	
PROVINCIA: C.P.:	
NIF: Tfno.:	
Autorizado el gasto (Gerencia, Sello y firma):	

Los informes se remitirán al correo electrónico indicado por el médico.
En ningún caso se remitirán resultados por fax.
 Si no disponen de correo electrónico, indicar la dirección postal completa para su envío por correo ordinario:

SUERO ³		ORINA		PELO	
Aluminio	Manganeso	Diuresis =		Antimonio	Estaño
Antimonio	Níquel	Aluminio	Magnesio	Arsénico	Manganeso
Bario	Plata	Antimonio	Manganeso	Bario	Mercurio
Berilio	Selenio	Arsénico ¹	Mercurio	Berilio	Níquel
Calcio	Talio	Bario	Níquel	Bismuto	Plata
Cobalto	Uranio	Berilio	Plata	Cadmio	Plomo
Cobre	Zinc	Bismuto	Plomo	Cobalto	Talio
Cromo		Boro	Selenio	Cobre	Uranio
Litio		Cadmio	Talio	SANGRE⁴	
Magnesio		Calcio	Uranio	Cadmio	UÑAS
LIQUIDO HEMODIALISIS		Cobre	Zinc	Manganeso	Mercurio
HIGADO		Cobalto		Mercurio	OTRAS PETIC.
Aluminio	Hierro	Cromo		Plomo	
LECHE MATERNA		Estroncio		Etanol ²	
Mercurio					

1. Para la determinación de As en orina deberá mantenerse una dieta exenta de pescado durante, al menos, dos semanas antes de la recogida de la muestra.
2. Muestra: Tubo sangre con oxalato potásico como anticoagulante y fluoruro sódico como conservante.
3. Muestra: Tubo tapón azul marino específico elementos traza. Si no dispusiera de ellos excepcionalmente tubo tapón rojo
4. Muestra: Tubo sangre anticoagulada con EDTA o Heparina.

En el informe de resultados, la incertidumbre se expresará, cuando ésta varíe con la concentración, mediante el intervalo (±) a%+b, en donde a: porcentaje del valor informado y b: valor que se suma al porcentaje anterior. Cuando no varíe con la concentración se expresará como porcentaje del valor informado
 Los precios aplicables serán los siguientes: 30.97 € por elemento salvo Mg, Cu y Zn en suero, cuyo precio es de 15,98 por elemento.

Para cualquier otra determinación consultar con los Facultativos de este Servicio: toxicologia@oc.mde.es

Le informamos que los datos personales facilitados serán tratados con la finalidad de gestión analítica. La entidad responsable del tratamiento de los datos es la Inspección General de Sanidad de la Defensa ubicada en el Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla, en Glorieta del Ejército s/n - 28071 Madrid. El tratamiento de sus datos se lleva a cabo en base al artículo 6.1.e) del RGPD por motivos de interés público o ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de los datos a través de la sede electrónica del Ministerio de Defensa en el siguiente enlace <https://sede.defensa.gob.es/acceda/contacto>; o de manera presencial en el mismo centro o en cualquier oficina de registro oficial. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos <http://www.defensa.gob.es/comun/politica-de-privacidad.html>